



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

ACUERDO

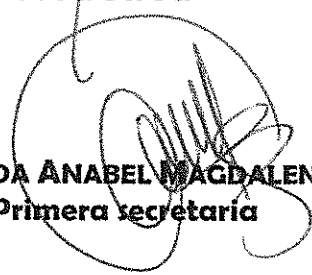
LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

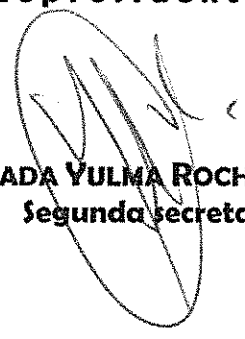
Único. Se ordena el archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el Diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza en la Sexagésima Cuarta Legislatura para exhortar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; para que en la definición y expedición de las Leyes Secundarias derivadas del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, particularmente en la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, se reconozca al personal que realiza funciones de Asesoría Técnico Pedagógica en el Sistema Educativo Nacional, garantizando que el acceso a esta función derive de un proceso de promoción, al que corresponda una clave y categoría presupuestal propia y definitiva, que les garanticen certeza jurídica y estabilidad laboral.

GUANAJUATO, GTO., 15 DE FEBRERO DE 2022


DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Presidenta


DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
Vicepresidenta


DIPUTADA BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZÁLEZ
Primera secretaria


DIPUTADA YULMA ROCHA AGUILAR
Segunda secretaria